

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Informe Final Práctica Empresarial en Gobernación de Santander

Diana Yulieth Delgado Pérez

Informe de grado para optar título de Negociador Internacional

Tutor

Henry Calderón

Docente de Negocios Internacionales

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad de Negocios Internacionales

2017

Dedicatoria

Quiero dedicar y agradecer este logro profundamente a Dios, en primer orden por proveerme la posibilidad de estudiar y poder culminar esta etapa universitaria, a mis padres y hermano por el apoyo incondicional, en todos los aspectos, a mis profesores y compañeros, por las enseñanzas tanto profesionales como humanas.

Tabla de Contenido

	Pag.
Introducción	9
1. Justificación	10
2. Objetivos	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos.....	11
3. Perfil de la Empresa	12
3.1 Razón Social.....	12
3.2 Objeto Social	12
3.3 Ubicación Empresa	12
3.4 Misión.....	13
3.6 Reseña Histórica.....	13
3.6.1 La Sociedad Prehispánica.	13
3.6.2 La Colonización Española.	15
3.6.3 Emancipación de la Corona Española	16
3.6.4 Época Contemporánea.	18
4. Organigrama	19
5. Portafolio de Productos y Servicios	20
5.1 Cargo	21
5.2 Funciones Asignadas.....	21

6. Marco Conceptual y Normativo.....	23
6.1 Aportes	26
6.1.1 Aportes de la Empresa a la Formación Profesional del Practicante.....	26
6.1.2 Aportes del Practicante a la Empresa	26
7. Conclusiones y Recomendaciones	28
Referencias Bibliográficas	29

Glosario

Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia: Entidad gubernamental encargada de gestionar, orientar, coordinar técnicamente la cooperación internacional no reembolsable que recibe y otorga el país.

Actores públicos y privados: Personas e instituciones que desempeñan algún papel en la cooperación: dirigentes políticos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, movimientos sociales y cívicos, empresas, universidades.

Proyecto: Es una propuesta que describe un conjunto de acciones, tareas estructuradas y encadenadas en un orden, para cumplir un fin específico en tiempo determinado, mediante un presupuesto que grafica el costo.

Cooperación social: la cooperación se destina a mejorar la calidad de vida de sectores más desfavorecidos de la población.

Organización para la cooperación y el desarrollo: Es una organización internacional que agrupa a los países económicamente más fuertes y que fue fundada en 1961 para conseguir el crecimiento económico estable de sus miembros.

Convocatoria: Es un anuncio por el cual se convoca a participar de una determinada actividad o acontecimiento como una feria, una beca, proyecto, programa de formación o eventos.

Internacionalización: Es la participación de empresas en diferentes países del mundo con el fin de integrarse para un fin económico, social o político que genere alianzas y desarrollo global.

Cooperación Medioambiental: La cooperación se destina al cuidado del medio ambiente adaptación al cambio climático.

Cooperación Regional: Como su nombre lo indica es gestionada en diferentes áreas

geográficas y políticas, como UE, el Mercosur o Centroamérica.

Cooperación Social: La cooperación se destina a mejorar la calidad de vida de sectores más desfavorecidos de la población.

Responsabilidad Social Corporativa: Es el conjunto de obligaciones legales y éticas de la empresa como consecuencia de la relación con sus grupos de interés y del desarrollo de su actividad, de la cual deriven impactos en diferentes ámbitos.

Resumen

El presente informe de práctica se expondrá el ejercicio desarrollado durante la vigencia de la misma, la cual tuvo lugar en la Gobernación de Santander, Oficina Técnica de Cooperación Internacional en la ciudad de Bucaramanga.

La práctica como opción para la obtención de la titulación como profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomas, seccional Bucaramanga, se constituyó en el escenario propicio para la aplicación de conocimientos y para la participación activa en las plurales actividades asignadas por esta entidad.

El desarrollo de esta práctica contribuyo a la secretaría de planeación, en la oficina técnica de Cooperación Internacional, trabajando en conjunto con la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia y otros Organismos de Cooperación Internacional.

Introducción

Donde realice la práctica, el cual tiene por objetivo brindar asistencia a los ciudadanos en lo que refiere la Cooperación Internacional asesorando e identificando los criterios y oportunidades, acompañando durante el desarrollo de proyectos y convenios y ser el enlace para fortalecer la relación entre las partes.

El presente informe está estructurado a partir de dos informes parciales, que elabore durante el periodo de la práctica, en este informe se condensan la justificación, los objetivos, el perfil de la empresa, los logros obtenidos durante el cumplimiento de las funciones que me fueron asignadas.

Las funciones son descritas a partir de las actividades que corresponden a cada una de ellas, se enfatiza en todo lo que tiene que ver con la Cooperación Internacional.

En mi trabajo de grado quiero dar a conocer mi experiencia vivida, durante mi práctica empresarial en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la Gobernación de Santander, una entidad pública que esta para brindar servicio a los ciudadanos del departamento, y esta Oficina principalmente para apoyar todo tipo de Cooperación.

De igual forma brindarles mi apoyo a través de mis conocimientos como profesional en Negocios Internacionales y desde mis perspectivas ofrecer mis capacidades e ideas en el desarrollo de diversas realizadas y procesos, para de esta manera dejar huella por medio de mis aportes. Así mismo pude aprender sobre Cooperación Internacional y como la Oficina se vincula nacional e internacionalmente.

Al final del informe se presentan unas conclusiones y recomendaciones.

1. Justificación

La ejecución de la práctica empresarial, en términos generales permite al estudiante afianzar y aumentar los conocimientos adquiridos en las aulas de clase. Realizar un tiempo de pasantías ayuda al estudiante para que se forme en el ámbito laboral y desarrolle experiencia profesional, constituyéndose esta en la base para construir un mejor futuro laboral.

La mayoría de estudiantes que prefieren la práctica empresarial como opción de grado, lo consideran como el momento de trabajar para explorar el campo de acción el cual eligieron desde el inicio de su carrera profesional. Durante el transcurso de la práctica se va dando lugar a toma de decisiones para la proyección profesional, ya sea porque las actividades desarrolladas llenaron las expectativas esperadas o definitivamente porque es preferible accionar en otro ámbito, por supuesto, que también corresponda al campo de Negocios Internacionales.

El objeto de realizar la práctica empresarial es aprovechar al máximo el tiempo que resta como aprendices y absorber de modo positivo todos los conocimientos para linear la propia vida profesional.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Colocar en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en el campo de los Negocios Internacionales en la Gobernación de Santander con el fin de adquirir experiencias significativas, en el campo específico disciplinar que me sirvan para el ejercicio profesional.

2.2 Objetivos Específicos

- Adquirir habilidades específicamente en diligenciamiento de proyectos que deben presentar diferentes entes funcionalmente institucionales para acceder a recursos de Cooperación Internacional.
- Lograr nuevos conocimientos y competencias que surgen de trabajos en grupos interdisciplinarios.
- Conocer profundamente el papel que juega una institución como la Gobernación de Santander en el campo de las Relaciones Internacionales enfocada al Desarrollo Regional.

3. Perfil de la Empresa

3.1 Razón Social

Gobernación de Santander

3.2 Objeto Social

La Gobernación de Santander, tiene la autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio.

3.3 Ubicación Empresa

Dirección: Calle 37 #10-36, Bucaramanga, Santander

Teléfono: 01-8000-0950020

Jefe Inmediato: Claudia Alexandra Luna Gutiérrez

Cargo: Coordinadora de Cooperación Internacional

Email: cooperacioninternacional@santander.gov.co

3.4 Misión

La Gobernación de Santander es un organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que cumple funciones de intermediación y coordinación entre el Gobierno Nacional y los municipios de Santander, así como de apoyo, complementariedad y subsidiariedad a la gestión local. (Gobernación de Santander, 2016)

3.5 Visión

Santander será reconocido como un departamento con equidad, desarrollo ordenado, sustentable y competitivo. Una región líder que cuenta con polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación. Con un sistema eficiente que potencializa el proceso de desarrollo humano integral de las comunidades y su inserción en el campo internacional; y que desarrolla una cultura política basada en los principios de transparencia, eficacia y respeto por el otro, fortalecida en los principales valores y raíces culturales de la población. (Gobernación de Santander, 2016)

3.6 Reseña Histórica

3.6.1 La Sociedad Prehispánica.

Al sur del Departamento de Santander, en las cuencas altas de los ríos Suárez y Chicamocha, se encontraba asentada, por lo menos desde el siglo X D.C., una gran cantidad de cacicazgos de la etnia muisca. Los de la cuenca del Suárez eran cacicazgos independientes, estrechamente

vinculados a los muzos. En cambio, los de la cuenca alta del Chicamocha estaban subordinados al gran zipa nombrado Duitama.

La cuenca media y baja de los ríos mencionados, así como la del río Pienta-Fonce, fue el territorio de la etnia guane. Al nororiente de los asentamientos guanes se encontraban asentadas las etnias chitarera y tuneba. La cuenca del río Magdalena, al occidente de Santander, estaba habitado por varios grupos étnicos, entre los que se reconocieron los yariguíes, los opones y los carares.

Los asentamientos aborígenes fueron ampliamente dispersos, de tal forma que cada familia producía sus bienes de subsistencia (maíz, frijol, papa, coca y proteína animal cazada o pescada) y sus materias primas (algodón, fique) para la elaboración de artesanías domésticas (mantas, mochilas, objetos de alfarería y sal) que hacían funcionar un sistema de intercambios comerciales entre las etnias vecinas.

En la mayor parte de esos grupos étnicos sus caciques recibían servicio personal de los indios, empleado en sus propias sementeras de maíz, frijol, coca, papa y algodón, o mantas y mochilas. A cambio, proyectaban su saber y magia sobre los asentamientos campesinos, protegiendo los cultivos y propiciando la caza y la pesca. Sólo los caciques muisca del alto Chicamocha llegaron a tributar a un gran zipa, pues todos los demás no conocieron dominio sobre ellos. Así pues, el trueque de productos (coca, mantas, alfarería, algodón, sal, mochilas) fue la norma de convivencia entre las etnias que compartieron este territorio, siendo los muisca los principales agentes de estos intercambios.

3.6.2 La Colonización Española.

Con la fundación de la ciudad de Vélez, en 1539, se inició el asentamiento de los colonos españoles en los territorios aborígenes. Gracias a la conquista armada obtuvieron el derecho para apropiarse de tierras, minas y aguas, obtenidas mediante títulos de merced real; y para exigir a los caciques, mediante cédulas de recomendación, servicio personal y alimentos gratuitos.

El derecho al reparto de recursos y energía laboral se fundó en la existencia de ciudades, cuyos cabildos delimitaron jurisdiccionalmente el territorio aborígen. En el departamento de Santander de hoy sólo se fundaron dos ciudades con éxito: Vélez (1539) y San Juan Girón (1636). Algunas porciones del territorio departamental pertenecieron, durante el tiempo colonial, a las ciudades de Tunja y Pamplona.

Los colonos españoles, decididos a establecer sus particulares heredades, aplicaron la energía laboral de los indios en empresas agropecuarias y mineras. En estancias y haciendas se fue acumulando el nuevo valor creado, pasado parte de él a las instituciones religiosas: conventos, capellanías y curatos.

La convivencia de los colonos españoles y los aborígenes produjo, por una parte, alta mortalidad de los últimos por su escasa resistencia inmunológica a las enfermedades que introdujeron los primeros, o al cambio obligado de ecotopo que impusieron las nuevas empresas. De la otra, un rápido proceso de mestizaje que configuró la nueva población de las provincias de Vélez y Girón.

Pese a la mestización, una pequeña cantidad de indios sobrevivientes fue reintegrada en comunidades de doctrina, dotadas de tierras resguardadas de enajenación, bajo la doble autoridad de los curas doctrineros y los corregidores de indios. Surgieron así, mediante procesos de congregación, los nuevos pueblos de indios coloniales: Bucaramanga, Cúcota de

Suratá, Chanchón, Guane, Chipatá, Güepa, Oiba, Charalá, Carcasí, Servitá, Onzaga, Susa, entre otros.

El distrito minero del río del Oro y las vetas de Pamplona estimularon el crecimiento de las haciendas agropecuarias, las cuales se especializaron en la producción de mieles de caña, conservas, ganados vacunos y mulares, harinas de trigo, cacao, derivados de la leche, jamones de cerdo y artesanías del algodón: alpargates, mantas, jarcia y lienzo. Como cada hogar campesino era una microempresa artesanal, autoabastecido con su parcela de pan coger, pronto se vio un sorprendente crecimiento demográfico que ya no podía ser administrado por el lejano cabildo de Vélez ni por los curas doctrineros. Ese nuevo vecindario blanco y mestizo se organizó desde el siglo XVII bajo la forma de parroquias, diseñando un trazo urbano en damero, el origen de la mayor parte de los actuales municipios. Esta huella puede ser vista con claridad en Barichara, Socorro, San Gil, Simacota, Páramo, Charalá, el Valle de San José, Málaga y Piedecuesta.

Dos de esas parroquias lograron elevar su condición a la categoría de villa, San Gil y el Socorro, convirtiéndose en el siglo XVIII en dos pujantes mercados provinciales de acopio de la artesanía campesina, exportada luego por un grupo de comerciantes hacia los mercados distantes de los distritos mineros o los puertos marítimos y fluviales. Los hijos de esos comerciantes y de los hacendados fueron enviados a adelantar estudios en los colegios mayores de Santafé, convirtiéndose en los ilustrados párrocos y abogados que lideraron el movimiento emancipador en la región y en la propia capital.

3.6.3 Emancipación de la Corona Española

El 10 de julio de 1810 una multitud de pobladores de la villa del Socorro se enfrentó a los soldados que comandaba el corregidor José Valdés Posada, quien a la sazón se mantenía en

abierto conflicto con los miembros del cabildo. Al resultar muertos diez hombres por los balazos de la tropa, el furor de la masa sitió en el convento de los capuchinos al corregidor y al comandante de armas de la plaza. Mediante una negociación, el cabildo del Socorro puso presos a dichos funcionarios españoles y el día 11 de julio firmó el acta de independencia civil de la provincia, convocándola a resistir las represalias que se esperaban de la Real Audiencia.

Como en ese entonces el corregimiento del Socorro englobaba las jurisdicciones de las villas de su nombre, de San Gil y de la ciudad de Vélez, tal acto se ha considerado como el inicio de la independencia nacional en el actual territorio santandereano. El ambiente emancipador era claro en la villa del Socorro, pues la instrucción que un año antes había entregado su cabildo al diputado que representaría al Nuevo Reino de Granada, ante la Junta Suprema Gubernativa de España, es un testimonio del programa liberal que sería adoptado por la república durante el siglo XIX.

Como el Estado de Cundinamarca, liderado por Antonio Nariño, pretendió anexarse la jurisdicción del cabildo de San Gil, se produjo una expedición militar contra el Socorro, que temporalmente la puso bajo el dominio de Cundinamarca. Una vez liberados de esta autoridad, la provincia del Socorro ingresó al Congreso de las Provincias Unidas, enfrentando las pretensiones centralistas de Santafé. Desde entonces, el Socorro siempre estuvo alineado de parte del proyecto federal en la organización política de la república.

Cuando la hegemonía federal se impuso en el país, después de la constitución de 1863, la villa del Socorro se convirtió en la sede de la presidencia del Estado Soberano de Santander, una posición que conservó hasta la expedición de la constitución de 1886. A partir de entonces fue Bucaramanga la capital del Departamento de Santander, cuyas provincias de Pamplona, Ocaña y Cúcuta se separaron en 1910 para formar el nuevo Departamento del Norte de Santander.

La sociedad decimonónica santandereana mantuvo los rasgos económicos de la impronta colonial, si bien ascendieron en riqueza y poder político nuevos centros de poblamiento estimulados por el comercio mundial: Cúcuta y Bucaramanga. La expansión del cultivo del café y la extracción de quinas estimuló las migraciones y la concentración de riqueza hacia estos nuevos centros del poblamiento regional.

3.6.4 Época Contemporánea.

El siglo XX comenzó en Santander en medio de la Guerra de los Mil Días, siendo su campo de Palonegro uno de los escenarios más sangrientos. La crisis de la producción cafetera marcó la última década del siglo pasado y la primera de este siglo en la región. Sólo hasta la tercera década es que puede apreciarse un crecimiento económico sostenido, coincidiendo con el inicio de la explotación petrolera en los campos de Barrancabermeja, un municipio que experimentó un espectacular desarrollo en este siglo. Por otra parte, se registra en Bucaramanga una intensa inmigración proveniente de todos los municipios santandereanos y del Cesar, hasta el punto de involucrar a los vecinos en una extensa área metropolitana que incluye a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

Siguiendo el ritmo del país, Santander experimentó desde los años cincuenta una rápida modernización de la vida económica y social: caída abrupta de las tasas de natalidad y mortalidad, secularización de la vida social, elevación de la escolaridad media y universitaria, movilidad social, debilitamiento de las tradiciones de origen campesino, intensificación del trabajo en la manufactura y en los servicios, migración masiva del campo a la ciudad, entre otros aspectos.

Hoy en día, el área metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja acopian al grueso de los santandereanos, erigiéndose en ciudades modernas y polos del crecimiento en la región

oriental del país. Las industrias petroquímica, constructora y manufacturera tienen allí sus sedes, así como la mayor concentración de servicios financieros y educativos. (Gobernación de Santander, 2016)

4. Organigrama



5. Portafolio de Productos y Servicios

Funciones de la Oficina de Cooperación Internacional establecidas, en el 00264 de 2013

- Coordinar y articular con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de Cooperación Internacional pública y privada, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el departamento.
- Definir las líneas estratégicas de Gestión en Cooperación Internacional en concordancia con los planes sectoriales y el Plan Departamental de Desarrollo.
- Mapear la Cooperación internacional actual en el territorio.
- Identificar nuevas oportunidades en Cooperación Internacional (descentralizada, AOD).
- Apoyar la priorización, gestión y formulación de proyectos financiados con recursos de Cooperación Internacional.
- Gestionar la oferta y las buenas prácticas de Cooperación Internacional.
- Identificar buenas prácticas del territorio de acuerdo a los lineamientos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.
- Orientar y articular el comité Departamental de Cooperación Internacional como órgano coordinador de las intervenciones de Cooperación Internacional.
- Fortalecer las capacidades en gestión de Cooperación Internacional del territorio.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión de los actores que integren los mecanismos de coordinación del territorio.

5.1 Cargo

Practicante Universitaria de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional – Secretaria de Planeación.

5.2 Funciones Asignadas

- Se Apoyó en la formulación de proyectos orientados a la cooperación internacional, presentados por las diferentes Secretarías Departamentales, Municipios, Fundaciones, Universidades, y personas naturales; leyendo y corrigiendo cada proyecto a ver si cumplía con todos los lineamientos establecidos por la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia.
- Se buscaron los datos de todos los alcaldes de Santander, Secretarios de Planeación, secretarios de la Gobernación, Empresarios y se llamaron para que fueran el enlace y quedara actualizada las bases de datos para todo lo que conceda informar la Oficina de Cooperación Internacional.
- Se brindó asesoría a todos los entes para guiarlos en el proceso de los proyectos para lograr cumplir con los lineamientos sugeridos por la APC-COLOMBIA, solicitaran los recursos financieros hasta ciertos montos, y hacerles entender que también se brida recursos técnicos.
- Se coopero en la logística para la realización de eventos propios del Grupo de Cooperación Técnica Internacional, como la Asamblea de Alcaldes donde se reunieron todos para compartir e informar sobre la oficina de Cooperación que se encuentra Ubicada en Secretaria de educación ya que muchos no la conocían, también el Foro

COP2030 que se organizó junto con la Universidad Santo tomas y se realizó en el Campus de Floridablanca, en este evento Participo la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, la facultad de administración de empresas agropecuarias, líderes y empresarios exitosos en la siembra de cultivos para aprovechar al máximo los proyectos de Cooperación Internacional.

- Se Buscaron convocatorias, ofrecidas por organismos internacionales, Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, Embajadas y Países principalmente de la Unión Europea, en diferentes páginas web, donde brindan opciones de becas, intercambios, recursos técnicos o financieros para proyectos enfocados en paz, agricultura y medio ambiente. Donde luego se envió y se compartió toda esta información a distintas instituciones, personas naturales, funcionarios del estado, fundaciones, municipios, etc...

6. Marco Conceptual y Normativo

Durante la práctica empresarial en la Gobernación de Santander, la elaboración de informes, asistencia a eventos, exposición de ideas y/o recomendaciones, con demás funcionarios de la Oficina de Cooperación internacional y otras actividades correspondientes, el uso de un vocablo técnico y profesional se convirtió en una herramienta clave para lograr un desempeño excelente en la Oficina de Cooperación Internacional.

En medio de este proceso surgieron nuevos términos que expanden el léxico personal y profesional para el momento que se requiera discutir de cualquier asunto.

A continuación, estos son algunos de los términos más usados en la Oficina de Cooperación, durante mi pasantía.

- **Cooperación Internacional:** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, define la Cooperación Internacional CI, como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como Cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo.
- **Cooperación Descentralizada:** Es el conjunto de las acciones de Cooperación Internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados.

- **Cooperación Interinstitucional:** En el ámbito particular de las instituciones, tanto oficiales como privadas, puede darse un intercambio técnico, apoyo y Cooperación a nivel internacional, con sus “pares” en otros países. A nivel académico, por ejemplo, cabe destacar la Cooperación entre universidades privadas de todos los países del mundo, a través de intercambios, visitas, investigaciones conjuntas, becas, entre otras modalidades. Este tipo de Cooperación no es coordinada por APC-Colombia y se da de manera directa.
- **Cooperación Sur-Sur:** Es la cooperación basada en la horizontalidad, solidaridad y el interés y beneficio mutuo, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados. Para Colombia, es un mecanismo para promover la generación de agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo.
- **Cooperación Triangular:** Es un tipo mixto de Cooperación Internacional, que combina la Cooperación tradicional o vertical, con la Cooperación Sur-Sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo. La Cooperación Triangular ayuda a complementar las fortalezas existentes de los países en desarrollo, especialmente los de los países de renta media y los donantes tradicionales, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades de los países.
- **Cooperación Bilateral:** La cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países. Se conocen como fuentes bilaterales, a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de Cooperación Internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno, a través de las embajadas o agencias, que hacen las veces de instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica.

- **Cooperación Multilateral:** Se entiende como aquella que se debate y es canalizada a través de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para sus temas concretos. Pertenecen la Organización de las Naciones Unidas ONU, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.
- **Cooperación Técnica:** Consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países, en áreas específicas. Con este tipo de Cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y a mejorar la capacidad de las instituciones. Este es el tipo de cooperación que maneja de forma directa APC-Colombia.
- **Cooperación Financiera:** Es ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La Cooperación financiera reembolsable consiste en créditos blandos y se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación.

La cooperación financiera no reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de materiales, equipos o la financiación de estudios de pre inversión y factibilidad. (COLOMBIA, 2014)

6.1 Aportes

6.1.1 Aportes de la Empresa a la Formación Profesional del Practicante

Esta experiencia ha sido enriquecedora para mi formación ya que he aprendido adaptarme a un ambiente laboral, a un horario y a realizar mis funciones de manera responsable. A su vez la Oficina Cooperación Internacional me ha permitido relacionarme con diferentes empresarios y funcionarios de alcaldías aportando mi conocimiento.

Por otra parte me ha dado la oportunidad de capacitarme en diferentes eventos y conferencias en las cuales he participado.

Igualmente me han vinculado en actividades lúdicas y recreativas donde me han acogido como un miembro más de esta Oficina participando activamente y relacionándome.

6.1.2 Aportes del Practicante a la Empresa

Gracias a la Gobernación, la secretaria de planeación y a su oficina de cooperación internacional, coloque en práctica mis conocimientos como profesional en Negocios Internacionales, dejando una excelente representación de la universidad.

Logre fortalecer la oficina sensibilizando las secretarías del departamento, acerca de Cooperación Internacional, creando unas bases de datos donde se encuentran los enlaces de las secretarías y municipios de Santander para proyectos susceptibles de CI.

Apoye iniciativas de proyectos de Cooperación Internacional, y los acompañe en su proceso, brindándoles una orientación y asesoría, para lograr la ejecución de estos.

Examine y propague convocatorias, cursos, becas publicadas por la APC-COLOMBIA, Embajadas y otros Organismos de Cooperación Internacional.

Disfruté vincularme a los eventos realizados por la Oficina Técnica de Cooperación Internacional, como, congresos, ferias, conferencias, y convocatorias.

Fui una persona líder, atenta y responsable en mis deberes, estando siempre dispuesta laborar cualquier actividad, que me fuera asignada.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Finalizando este proceso de Practica empresarial, puedo concluir que ha sido muy satisfactoria esta experiencia porque se logra desarrollar mis capacidades como profesional y poner en práctica mis conocimientos, gracias a esto tuve la oportunidad de estar en el mundo laboral y aprender mucho de esta profesión enfatizando la Cooperación Internacional, que es un tema bastante amplio y complejo al ejecutarlo, pero al mismo tiempo curioso y atractivo.

Las recomendaciones que puedo sugerir, es que desde el inicio de la carrera profesional, la Universidad brinde materias que estén ligadas a la Cooperación internacional, para que al finalizar los estudiantes tengan una idea más clara de lo que conforma cada rama de los Negocios Internacionales, porque todas son muy distintas y hay que tener una perspectiva real, de lo que es la vida laboral en cada una de ellas, y así puedan tomar la decisión más pertinente para su vida profesional.

Referencias Bibliográficas

COLOMBIA, A. P. (ENERO de 2014). MODALIDADES DE COOPERACION. págs.

<https://www.apccolombia.gov.co/seccion/cooperacion-sur-sur>.

Gobernación de Santander. (21 de 01 de 2016). *Misión*. Recuperado el febrero de 2017, de

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/informacion-institucional/mision>